



COMISION EJECUTIVA VENDIMIA 1974

SIENDO LAS 10 HORAS DEL DIA 3 DE MARZO DE 1974, SE REÚNE LA COMISIÓN VENDIMIA 1974, LABRÁNDOSE AL EFECTO, EL ACTA RESPECTIVA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE SUS MIEMBROS, FIRMANDO AL PIE DE LA MISMA, LOS MIEMBROS AQUI PRESENTES.

PRESIDE LA REUNIÓN DE LA FECHA, EL SR. FRANCISCO LLORCA, REPRESENTANTE DE HOTELES, BARES Y CONFITERIAS DE MZA, SRA. IRENE DE LO BELLO, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DE MZA, SR. FRANCISCO MALTESE, REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN GRAL. DEL TRABAJO, SR. CLEMENTE MONTAÑA, REPRESENTANTE DE BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL, SR. ARMANDO HINTUCHI, REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, SR. JOSÉ CABALLERO, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN ÉSTA REUNIÓN, LA STA. MUNIRA AZURA, PRESIDENTA DE COMISIÓN VENDIMIA Y DIRECTORA DE TURISMO.

EN PRIMER TÉRMINO INGRESA A LA REUNIÓN, EL SR. BERTOTTI, QUIÉN HA PRESENTADO UN PRESUPUESTO DE PROYECCIÓN, POR PESOS LEY TRECE MIL (\$13.000,00).

ALQUILER DE TRES MÁQUINAS DE PROYECCIÓN DE 35MM., COMPUESTAS DE PROYECTOR, MOTOR, BASE DE PROYECTOR, MOTOR, 2 BOMBAS Y LINTERNA, PARA EL ACTO CENTRAL DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA.

LOS OPERARIOS SERIAN TRES, CORRESPONDIENDO A CADA UNO:

PESOS LEY MIL (\$1.000,00).-

PESOS LEY QUINIENTOS (\$500,00)

PESOS LEY QUINIENTOS (\$500,00)

EN TOTAL SERIA INCLUYENDO LOS OPERARIOS, PESOS LEY QUINCE MIL, \$15.000,00. ÉSTE PRESUPUESTO FUÉ APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEGUIDAMENTE, SE TRATA EL TEMA DE LA ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUYO, QUE HA COMENZADO A GRABAR EL DIA 2 DE MARZO DE 1974, EN EL THEATRO INDEPENDENCIA.

LA COMISIÓN APRUEBA POR UNANIMIDAD, ASIGNACIÓN DE PESOS LEY TRES MIL (\$3.000,00), PARA LA ACTUACIÓN DEL CORO DE LA UNIVERSIDAD NAC. DE CUYO, CORRESPONDIENDO PESOS LEY SEISCIENTOS A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CORO, QUE SON CINCO EN TOTAL (\$600,00) C/UNO.

SE TRATA LUEGO, EL TEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENTRADAS, LA FORMA A REALIZARSE, PARA EL ACTO CENTRAL DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 74. SR. MONTAÑA, PROPONE QUE SE VENDAN EN LA SEDE DE TURISMO, QUE NO SEAN DISTRIBUIDAS EN OTRO LUGAR.

SE RESOLVIÓ QUE SE DISPONDRÍAN DOS COLAS PARA LA VENTA DE ENTRADAS, SECTOR NORTE Y SECTOR SUR; SECTOR NORTE, PARA LOS TURISTAS, QUE IDENTIFIQUEN SU CONDICIÓN DE TAL Y VENDERLES 6 ENTRADAS A CADA UNO COMO MÁXIMO. SECTOR SUR, PARA EL PÚBLICO LOCAL.

ADEMÁS SE RESOLVIÓ QUE LA VENTA DE ENTRADAS SE REALIZARA EN FORMA ORDENADA, Y SE ASIGNARA 2.000 ENTRADAS PARA TURISTAS Y 1.000 ENTRADAS PARA EL PÚBLICO LOCAL, (NUMERADAS).-

POSTERIORMENTE INGRESAN A LA REUNIÓN, LOS SRES. VILLARREAL, DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA VENTA DE ENTRADAS, A EFECTOS DIALOGAR CON LA COMISIÓN VENDIMIA, SOBRE ORGANIZACIÓN VENTA ENTRADAS. AL EFECTO, EL SR. LLORCA, LES INFORMA, QUE LA COMISIÓN HA DISPUESTO DOS COLAS PARA LA VENTA DE ENTRADAS, UNA PARA TURISTAS Y OTRA

EL PÚBLICO LOCAL, Y QUE LA VENTA DE LAS MISMAS SE EFECTÚE EN LA SEDE DE TURISMO.

RESPECTO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA FIRMA VILLARREAL, A COMI-
SIÓN VENDIMIA, EXPRESA QUE LO HAN PRESENTADO YA EL DIA 28/2/74, Y
QUE ES DE PESOS LEY SIETE MIL (\$7,000,00).

FIRMAN A CONTINUACIÓN LOS MIEMBROS DE COMISIÓN VENDIMIA PRESENTES
EN LA REUNIÓN DE LA FECHA:

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1º - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

IRENE DE LO BELLO
SECRETARIA
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2º
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

CLEMENTE MONTAÑA
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

ARMANDO HINTUCHI
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

JOSE CABALLERO
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

PRESIDE LA REUNIÓN, LA PRESIDENTA DE COMISIÓN VENDIMIA Y DIRECTORA DE TURISMO, STA. MUNIRA AZURA, SE ENCUENTRAN PRESENTES POR EL DIRECTORIO DE TURISMO TAMBIÉN LOS SRES. JUAN AGUIRRE GAVIOLA, VICE-PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Y LOS SRES. FRANCISCO LLORCA, SR. CUADRA ZÚÑIGA, SR. JOSÉ CABALLERO, RESPECTIVAMENTE, Y LOS MIEMBROS DE COMISIÓN VENDIMIA, SRA. IRENE DE LO BELLO, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DE MENDOZA, SR. FRANCISCO MALTESE, REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN GRAL. DEL TRABAJO, CLEMENTE MONTAÑA, REPRESENTANTE DE BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL, SR. ARMANDO HINTUCHI, REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, SR. JOSÉ CHARIF, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MZA, CABE DESTACAR, QUE LOS SRES. FRANCISCO LLORCA Y JOSÉ CABALLERO, SON REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO DE TURISMO, ANTE COMISIÓN VENDIMIA. 74. SE ENCUENTRA TAMBIÉN PRESENTE EN ÉSTA REUNIÓN, EL SR. SECRETARIO GRAL.



GOBIERNO DE MENDOZA

DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, DR. ENRIQUE VILA, Y EL SR. ANTONIO MOSQUERA SUAREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 1974.

EN PRIMER TÉRMINO, SE TRATA EL TEMA ORGANIZACIÓN Y VENTA ENTRADAS PARA EL ACTO CENTRAL DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 74. SR. MALTESE, HACE LA MOCIÓN PARA QUE COMISIÓN VENDIMIA, SUPERVISE LA VENTA DE LAS ENTRADAS Y QUE SE HAGA CARGO DE LA MISMA, AGREGA QUE SE TURNEN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PARA CONTROL, Y SE REALICE LA VENTA DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, SE DÉ LA NOTICIA EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN LOCALES.

SR. MOSQUERA SUAREZ: EXPRESA QUE SE EFECTÚE LA VENTA DE ENTRADAS TOMANDO TODOS LOS RECAUDOS NECESARIOS CONTABLES Y SE DESIGNA TAMBIÉN UN CONTADOR FISCAL.

SR. CHARIF: QUE LA VENTA LA REALICE LA FIRMA VILLARREAL, Y QUE LAS ENTRADAS SEAN TROCADAS POR COMISIÓN VENDIMIA Y QUE SALDRÍAN A LA VENTA SEGÚN LO EXPRESADO POR LA FIRMA VILLARREAL, EL JUEVES PRÓXIMO 7 DE MARZO DE 1974.

SR. LLORCA, EXPRESA QUE COMO MIEMBRO DE COMISIÓN VENDIMIA, ACEPTA TRABAJAR EN LA VENTA DE ENTRADAS, PERO ACLARA, SIN HACERSE CARGO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS VALORES.

SR. MONTAÑA, EXPRESA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO, EN LAS DOS MOCIONES ANTERIORES, YA QUE CONSIDERA QUE ES UN PROBLEMA INHERENTE A TURISMO, NO A COMISIÓN VENDIMIA.

SR. LLORCA, EXPRESA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LOS VALORES CORRESPONDE A TURISMO, NO A COMISIÓN VENDIMIA.

SR. AGUIRRE GAVIOLA: EXPRESA AL RESPECTO, QUE EN REUNIÓN DE DIRECTORIO, SE ESTABLECIÓ QUE LA RESPONSABILIDAD DE LOS VALORES CORRESPONDE A TURISMO, AGREGA QUE COMISIÓN VENDIMIA PUEDE COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA VENTA, PERO SIN HACERSE RESPONSABLE DE LOS VALORES RESPECTIVOS.

SR. HINTUCHI: QUE LAS ENTRADAS A MÁS TARDAR EL DÍA MARTES DEBEN ESTAR LISTAS PARA ENTREGAR LAS CORRESPONDIENTES A CASA DE GOBIERNO, A PROTOCOLO Y CEREMONIAL.

SR. MALTESE, EXPRESA QUE DEBE HACERSE CARGO COMISIÓN VENDIMIA, YA QUE LA FIRMA VILLARREAL, INFORMÓ QUE RECIÉN LAS PONDRÍA A LA VENTA EL DÍA JUEVES 7 DE MARZO, Y ES DEMASIADO TARDE PARA LA VENTA.

SR. CABALLERO, EXPRESA QUE RECIBA LAS ENTRADAS EL DIRECTORIO.

SR. MONTAÑA, EXPRESA NUEVAMENTE QUE ES TURISMO QUIÉN DEBE HACERSE CARGO DE LA VENTA DE LAS ENTRADAS, QUE NO CORRESPONDE A COMISIÓN VENDIMIA.

SR. CABALLERO, PROPONE QUE SE VOTEN LAS DOS MOCIONES.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN PERTINENTE, POR LAS DOS MOCIONES.

MOCIÓN SR. MALTESE, PARA QUE SE HAGA CARGO COMISIÓN VENDIMIA: 7 VOTOS
MOCIÓN SR. CHARIF, PARA QUE SE ENTREGUE LA VENTA DE ENTRADAS A LA FIRMA VILLARREAL. 3 VOTOS

SEGUIDAMENTE, SE HACE MOCIÓN GENERAL, RESPECTO A REGLAMENTAR QUIÉN RECIBIRÍA LAS ENTRADAS DE LA FIRMA LARRAZABAL Y LOPEZ, -

POSTERIORMENTE, INGRESAN A LA REUNIÓN DE COMISIÓN VENDIMIA, LOS SRES. VILLARREAL, FIRMA QUE SE ENCARGARÍA DE LA VENTA DE LAS ENTRADAS. INFORMAN QUE TIENEN ALREDEDOR DE DIEZ PERSONAS PARA EJECUTAR LA VENTA. Después de un exhaustivo estudio del tema, se resuelve en cargar la venta de entradas a la Firma Villarreal.



GOBIERNO DE MENDOZA

Debido a la escasez de tiempo, Comisión Vendimia resuelve junto con Directorio, encargar la venta de entradas a la Firma Villarreal.

SE FIRMA EN PRIMER TÉRMINO, UN RECIBO PROVISORIO CORRESPONDIENTE A LAS ENTRADAS, POR PARTE DE COMISIÓN VENDIMIA, POR LA CANTIDAD DE 19,541 (19.541 ENTRADAS), PARA EL DIA SÁBADO 9 DE MARZO DE 1974, Y 19,541 ENTRADAS PARA EL DIA DOMINGO 10 DE MARZO DE 1974, ENTREGADAS EN LA FECHA, POR LA FIRMA LARRAZABAL Y LOPEZ. ADEMÁS, A PEDIDO DE LA FIRMA LARRAZABAL Y LOPEZ, LA COMISIÓN VENDIMIA FIRMA UNA CONSTANCIA, POR LA ENTREGA DE LAS ENTRADAS MENCIONADAS, EFECTUADA EN LA FECHA, POR LA FIRMA LARRAZABAL Y LOPEZ, A COMISIÓN VENDIMIA 74. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL RECIBO PROVISORIO Y FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA, POR LA ENTREGA CORRESPONDIENTE DE LAS ENTRADAS.

SEGUIDAMENTE, SE TOCA EL TEMA DE EXPEDIENTE DE ARGENTORES, AL RESPECTO, EL SR. CABALLERO, INFORMA A LOS PRESENTES EN LA REUNIÓN, QUE NO SE PUEDE ABONAR POR TURISMO; POR CONTADURIA GRAL. DE LA PROVINCIA.

SR. AGUIRRE GAVIOLA, EXPRESA QUE PRESIDENCIA NO HA ORDENADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EL DIA 1/3/74, DONDE SE REQUIERE EL DICTAMEN DE LA REPARTICIÓN Y ADJUNTAR AL EXPEDIENTE LAS LEYES QUE HACEN MENCIÓN Y EL TELEGRAMA COLACIONADO DE FECHA 1/3/74, REMITIDO POR ARGENTORES.

SR. CABALLERO, INFORMA QUE HA MANTENIDO UNA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL DR. LEMOS QUIROGA, QUIÉN LE INFORMA QUE LE ENVIÉ EL EXPEDIENTE DE ARGENTORES, ÉSTO HA OCURRIDO A LAS 20 HORAS, DE LA FECHA. POSTERIORMENTE, SIENDO LAS 2 HORAS DEL DIA 4 DE MARZO DE 1974, SE LEVANTA LA SESIÓN DE COMISIÓN VENDIMIA Y DIRECTORIO, EFECTUADA EN LA FECHA EN FORMA CONJUNTA.

FIRMAN A CONTINUACIÓN, LOS MIEMBROS PRESENTES EN DICHA REUNIÓN:

SRTA. MUNIRA AZURA

MUNIRA AZURA
Presidenta Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

SRA. IRENE DE LO BELLO

IRENE DE LO BELLO
SECRETARIA

SR. FRANCISCO LLORCA

Comisión Ejecutiva Vendimia 1974
FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1º - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

SR. FRANCISCO MALTESE

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2º
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

SR. CLEMENTE MONTAÑA

CLEMENTE MONTAÑA
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

SR. ARMANDO HINTUCHI

ARMANDO HINTUCHI
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

SR. JOSE CABALLERO

JOSE CABALLERO
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

SR. JOSE CHARIF

JOSE M. CHARIF
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

JOSE M. CHARIF
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974